

## CIRCULAR No. 024

2 de abril de 2024

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

**PARA:** RECTORES Y COORDINADORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

**ASUNTO:** INVITACIÓN A PRESENTAR ESTUDIANTES A LA PRUEBA DE ESTADO SABER 11 ICFES 2024.

Respetados Docentes y Directivos Docentes,

De manera amable los invitamos a gestionar el registro de la presentación de pruebas saber 11 a los estudiantes de grado undécimo de su institución año 2024 en las fechas establecidas en Resolución No. 000059 del 16 de noviembre del 2023, en la cual, por la cual se fijan las tarifas de los exámenes que aplica el Icfes para la vigencia 2024. Expedida por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES.

A continuación, compartimos el calendario.



## 2024 Calendario A Inscripción

**Registro y recaudo ordinario:**

15 de abril del 2024 al 10 de mayo del 2024

**Registro y recaudo extraordinario:**

15 de mayo del 2024 al 24 de mayo del  
2024

**Publicación citaciones:** 26 de julio del  
2024

**Aplicación:** 11 de agosto del 2024

**Resultados:** 1 de noviembre del 2024

**Cra 25 N° 4 - 03- Barrio Cascajal, Lórica-Córdoba**

despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co

**www.semlorica.gov.co - Tel.: 753 8002**

En coherencia, El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, estableció las tarifas para la presentación de la prueba en *vigencia 2024*.

### 1.1. Tarifas del examen de Estado de la educación media Icfes Saber 11

POBLACIÓN	TARIFA ORDINARIA 2024	TARIFA EN UVT 2023	TARIFA EXTRAORDINARIA 2024	TARIFA EN UVT 2023
Colegios públicos	\$ 66.000	1,6	\$ 99.000	2,3
Colegios privados rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$98.000	\$ 66.000	1,6	\$ 99.000	2,3
Colegios privados rango II: valor de pensión por Estudiante mayor a \$98.000	\$ 86.000	2,0	\$ 132.000	3,1
Bachilleres graduados (entre la primera y la cuarta inscripción)	\$ 86.000	2,0	\$ 132.000	3,1
Bachilleres graduados (a partir de la quinta (5ª) inscripción)	\$ 259.000	6,1	\$ 259.000	6,1

Fuente: Resolución No. 0000590 del 16 de noviembre del 2023. Página 3.  
<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1622717/RESOLUCI%C3%93N+No.+000590+DEL+16+DE+NOVIEMBRE+DEL+2023.pdf>

### Tarifas de exámenes extemporáneos

EXAMEN	TARIFA EXTEMPORÁNEA 2024	TARIFA EN UVT 2023
Saber 11	\$ 198.000	4,7
Validación del Bachillerato	\$ 198.000	4,7
Saber Pro y TyT	\$ 339.000	8,0
Saber Pro / Saber TyT Exterior	\$ 339.000	8,0

Se recomienda realizar este proceso con anticipación oportuna y dentro de los plazos establecidos para tal fin. Cualquier novedad, trámite o solicitud con el registro de los estudiantes deberá gestionarse directamente con el ICFES a través de los canales de atención al ciudadano PQRSD establecidos en la página de internet <https://www.icfes.gov.co/> <https://www.icfes.gov.co/en/cronograma-saber-11>

Se recuerda que teniendo en cuenta el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, Decreto el 1075 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.3.3.3.7.5:

**Cra 25 N° 4 - 03- Barrio Cascajal, Lorica-Córdoba**

despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co

**www.semlorica.gov.co - Tel.: 753 8002**

Responsabilidad del Rector: *Es responsabilidad del rector de cada establecimiento educativo reportar, para la presentación del Examen De Estado de la Educación Media, la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados y finalizando el grado undécimo y colaborar con el Icfes en los procesos de inscripción y aplicación de pruebas, en los términos que este determine.*

Adicionalmente, sugerimos de manera respetuosa y en la medida de lo posible, realizar estrategias de seguimiento y reflexión con los padres de familia para que la **totalidad** de los estudiantes de grado undécimo puedan presentar la prueba saber 11, ya que este es un requisito indispensable para acceder a la Educación superior.

Deseando Éxitos en sus labores. Agradecemos el cumplimiento y la gestión de este proceso.

Cordialmente,



**LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES**  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: J. Rueda  
Revisó: L. Suárez